LIZBETH CARRILLO LINARES
TIPO DE DECLARACIÓN: INICIAL
FECHA DE LA DECLARACION: 12/11/2019
DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):	CARRILLO LINARES LIZBETH

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DOMICILIO:	CALLE: ALDAMA; NÚMERO EXTERIOR: 10; NÚMERO INTERIOR: S/N; LOCALIDAD O COLONIA: SANTA MARIA ACUEXCOMAC; CÓDIGO POSTAL: 72770; ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: SAN PEDRO CHOLULA;
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	JUZGADO DE EXHORTOS
FUNCIONES PRINCIPALES:	ATENCION DIRECTA AL PUBLICO;
TELÉFONO:	2222238400
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:	16/08/2019
ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?	SI
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:	00000000000000000000000000000000000

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado:PUEBLA Municipio:SAN PEDRO CHOLULA	UNIDES	PSICOLOGIA	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO	MUNICIPAL	DIF	DIF MUNICIPAL	PSICOLOGA	TERAPIAS PSICOLOGICAS	06/2016 - 12/2017

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

SI ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

1. PUESTO, CARGO, COMISIÓN, ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍA.

(NINGUNO)

2. PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.

(NINGUNO)

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**